

Apreciados Secretarios de Educación, Rectores y Docentes,

Remitimos para su lectura y difusión entre la comunidad académica, el boletín semanal sobre nuestra prueba Saber 3°, 5° y 9°. En esta ocasión la información se encuentra en el cuerpo mismo de este mensaje

# Boletín Semanal Número 8

## Saber 3°, 5° y 9°

### 23 y 24 de octubre, días clave para recoger material de pruebas saber 3,5,9

Faltan 8 días para que se aplique la a prueba Saber 3°, 5° y 9° en todo el país. Para este momento todos los rectores deberán conocer, a qué punto de entrega deben dirigirse para recoger el material de examen entre el 23 y el 24 de octubre próximos.

La herramienta a través del sitio de internet de la prueba tiene información actualizada. Además de encontrar el punto de entrega del material de los exámenes, ahora tiene datos sobre el número total de cajas que recibirán, así como su peso total. Esta información, unida a un mapa que pueden consultar para ubicar su punto de entrega, puede ayudarles a organizar mejor la planeación de su desplazamiento. La herramienta se encuentra en el sitio [www.icfesinteractivo.gov.co/GeoPuntoEntrega](http://www.icfesinteractivo.gov.co/GeoPuntoEntrega)

Además, consulte videos instructivos, videoconferencias y toda la información sobre la aplicación en la página web del ICFES, en especial la [sección de información para rectores](#) del sitio web del ICFES.

## Últimas recomendaciones

Tenga en cuenta:

- No deje la recolección del material para el último minuto. Evite congestiones en los puntos de entrega.
- Incentive a todos los niños a participar en la prueba, incluidos los menores con discapacidad física o cognitiva.

- El rector, o una persona autorizada por escrito, recibirá el material de examen de todas las sedes de un mismo establecimiento educativo.
- Si su establecimiento educativo tiene varias sedes, se debe distribuir el material de examen a cada sede a la mayor brevedad posible para garantizar que todo esté listo el 25 de octubre para realizar la aplicación de forma simultánea.
- Para garantizar el buen desarrollo de la prueba es recomendable que no sean los docentes actuales de los alumnos quienes actúen como aplicadores. Es recomendable que sean profesores de otros grados quienes están presentes en el salón durante la aplicación de la prueba.
- Recuerde que debe devolver las hojas de respuestas aplicadas separadas por sede y jornada. A su vez, las hojas de respuestas de cada sede jornada deberán venir separadas por tipo de hoja (tipo A y tipo B).
- Los cuadernillos de preguntas no deben ser devueltos a los puntos de entrega. Pueden ser conservados como material pedagógico.
- Los manuales que han sido entregados a los rectores durante las sesiones de capacitación contienen en detalle los procedimientos de aplicación. No olvide repasarlos varias veces antes del día de la prueba.
- Cada rector debe diligenciar un informe vía internet con detalles de la aplicación en cada jornada. El informe estará activo a partir del 25 de octubre a medio día en la dirección [www.icfes.gov.co/informe-rector](http://www.icfes.gov.co/informe-rector).
- Si su establecimiento hace parte de la prueba controlada, representantes del ICFES se harán cargo de la aplicación en cada una de sus sedes y jornadas. Usted no debe buscar el material de examen en un punto de entrega.